

INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUYA PONDERACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR.

EXPTE. DE CONTRATACIÓN: CONTR 2022/176287, “SERVICIO PARA LA ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL II CONGRESO INTERNACIONAL LGTBI DE ANDALUCÍA”, TRAMITADO POR EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.(75/2022)

ÍNDICE

- 1.- ANTECEDENTES.
- 2.- PROPUESTA DE VALORACIÓN DE LAS EMPRESAS LICITADORAS, RESPECTO A CADA UNO DE LOS CRITERIOS.
 - 2.1 Propuesta de valoración en relación al criterio 1: “ Imagen y creatividad del Congreso”.
 - 2.2 Propuesta de valoración en relación al criterio 2: “ Propuesta técnico organizativa del Congreso”.
 - 2.3 Propuesta de valoración en relación al criterio 3: “ Asistencia para la formación”.
- 3.- RESUMEN DE LA PROPUESTA DE PUNTUACIÓN SEGÚN LOS CRITERIOS VALORADOS MEDIANTE JUICIO DE VALOR.

1. ANTECEDENTES.

En el ANEXO VII del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para la Contratación de Servicios mediante procedimiento abierto simplificado del: “Servicio para la organización y gestión del II Congreso Internacional LGTBI de Andalucía”, expediente de contratación CONTR 2022/176287, se establecen los criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor y el baremo de valoración de los mismos aplicables a este contrato.

Con fecha 18 de abril de 2022, la Mesa de Contratación ha procedido a la apertura de los sobres número 1 “*Declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuya valoración dependa de un juicio de valor*” de las empresas licitadoras admitidas en el citado procedimiento de contratación (expediente 75/2022).

Una vez remitida por la Mesa de Contratación la documentación de los referidos sobres para la emisión del informe técnico, se procede por el Gabinete de Violencia de Género de la Dirección General de



FIRMADO POR	MARIA UTRILLA ABAD	27/04/2022	PÁGINA 1/24
VERIFICACIÓN	Pk2jmTVS9KNTYMPY346L2QLETVD92	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Violencia de Género, Igualdad de Trato y Diversidad a elaborar el presente informe que contiene la propuesta de valoración de los criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor, según lo indicado en el Anexo VII del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP). La documentación analizada es la indicada en el anexo IV del PCAP que ha sido incluida por cada empresa licitadora en el sobre número 1.

Las empresas que han presentado sobre 1, de acuerdo con la documentación aportada por el Servicio de Contratación de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, son las siguientes:

- VIAJES EL CORTE INGLÉS, S.A.
- FIGUEROA GESTIÓN INFORMATIVA Y PROYECTOS INCENTIVABLES, S.L.
- DGLOBAL EVENTOS Y CONGRESOS, SOCIEDAD LIMITADA.
- ATRIL EVENTS- ISB SPAIN, S.L.

2.- PROPUESTA DE VALORACIÓN DE LAS EMPRESAS LICITADORAS, RESPECTO A CADA UNO DE LOS CRITERIOS.

La metodología utilizada consiste en la aplicación directa de los criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor publicados en el PCAP. Según lo establecido en el Anexo VII de este pliego, se establecen 3 criterios de valoración, que serán evaluados secuencialmente:

- 2.1 Imagen y creatividad del Congreso.
- 2.2 Propuesta Técnico- organizativa del Congreso.
- 2.3 Asistencia para la formación.

2.1 Propuesta de valoración en relación al criterio 1: “ Imagen y creatividad del Congreso”.

De acuerdo con lo establecido en el anexo VII del PCAP, este criterio podrá alcanzar una puntuación máxima de 8 puntos.

Se valorará el diseño y la creatividad tanto del logo como de la imagen del Congreso, maquetada en sus diversas manifestaciones, así como su adecuación al objeto del congreso y a los objetivos establecidos en el PPT. La imagen deberá responder al carácter científico académico de este Congreso Internacional, alejándose de los estereotipos y tópicos asociados tradicionalmente al colectivo LGTBI.

Para la valoración global se tendrán en cuenta aspectos como: la originalidad, el impacto visual, la adaptación al objeto del congreso y la adaptación de la imagen a diferentes formatos.



FIRMADO POR	MARIA UTRILLA ABAD	27/04/2022	PÁGINA 2/24
VERIFICACIÓN	Pk2jmTVS9KNTYMPY346L2QLETVD92	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Este criterio se valorará mediante un juicio de valor de carácter motivado, que incluirá su clasificación en los siguientes niveles “Alto”, “Medio” y “Bajo” con la siguiente puntuación:

ALTO: entre 6 y 8 puntos.

MEDIO: entre 3 y 5 puntos.

BAJO: entre 0 y 2 puntos.

VIAJES EL CORTE INGLÉS, S.L

La imagen propuesta para el II Congreso Internacional LGTBI de Andalucía se ha creado a partir de la idea de combinar los colores del arco iris, tan característicos del movimiento LGTBI, representando los derechos a promover en este congreso (azul/paz, verde/justicia, naranja/igualdad, rojo/libertad, violeta/respeto y amarillo/comunicación) y las diversas figuras geométricas, con la finalidad de transmitir diversidad e inclusión. El título del congreso “ *II Congreso Internacional LGTBI de Andalucía*” ha sido configurado con los colores y las diversas formas geométricas. Asimismo, el logo del Congreso es la unión de los colores y las figuras geométricas formando las letras del colectivo.

Por otro lado, la empresa licitadora presenta la imagen propuesta adaptada a los formatos de todos los materiales sujetos a creatividad.

Grado de clasificación/ puntuación: BAJO-2

Justificación de la puntuación:

La imagen y creatividad propuesta no se considera adecuada al objeto del Congreso ni a los objetivos establecidos en el PPT, dado que el resultado ofrece una versión infantilizada e inapropiada que no se corresponde con la naturaleza del Congreso, configurado como una cita internacional para el encuentro de profesionales de distintos ámbitos donde se combina la investigación, la formación y el intercambio de buenas prácticas sobre los derechos, la igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI y sus familiares.

Asimismo, la imagen propuesta para este Congreso Internacional no reúne el carácter científico académico que exigen los pliegos, no alejándose de los estereotipos y tópicos asociados tradicionalmente al colectivo LGTBI, al utilizarse para su diseño los colores característicos de la bandera. Otorgándole un impacto visual totalmente opuesto al esperado, con un marcado carácter lúdico.

No obstante, se ha presentado la imagen creativa adaptada a todos los formatos (señalética, bandoleras, roll up, cartelería, photocall, papelería, WEB, atril y faldón).



FIRMADO POR	MARIA UTRILLA ABAD	27/04/2022	PÁGINA 3/24
VERIFICACIÓN	Pk2jmTVS9KNTYMPY346L2QLETVD92	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

FIGUEROA GESTIÓN INFORMATIVA Y PROYECTOS INCENTIVABLES, S.L

La imagen propuesta para este Congreso está compuesta por el lema del Congreso “ Derechos Humanos, diversidad sexual e identidad de género” en la parte central y su título “ II Congreso Internacional LGTBI de Andalucía” en la parte inferior, ambos con letras de color negro sobre fondo blanco, y acompañado de una figura geométrica en zig- zag formada por los colores característicos del movimiento LGTBI.

Por otra parte, la empresa licitadora no presenta la imagen propuesta adaptada a todos los formatos.

Grado de clasificación/ puntuación: MEDIO-5.

Justificación de la puntuación:

La imagen y creatividad propuesta por esta empresa licitadora se considera mas adecuada al objeto del Congreso, representándolo como un lugar de encuentro internacional para la investigación y formación de profesionales. Igualmente, responde de forma parcial al carácter científico académico que posee el Congreso, reflejando sencillez y elegancia en su diseño, que le otorgan un impacto visual más ajustado a los objetivos de esta edición. Aunque no se aleja de los estereotipos y tópicos asociados al colectivo LGTBI al utilizar los colores de la bandera LGTBI, lo hace de una forma más discreta. No presenta originalidad en su creación y composición, al emplear letras y figuras geométricas comunes y frecuentes.

En cuanto a la adaptación de la imagen a los formatos de los distintos materiales susceptibles de creatividad, solo presenta el diseño de la cartelería, roll up y papelería.

DGLOBAL EVENTOS Y CONGRESOS, SOCIEDAD LIMITADA.

La imagen propuesta para el II Congreso Internacional LGTBI de Andalucía evoca mediante líneas rectas la bandera del colectivo LGTBI con predominio de sus colores sobre un fondo blanco y el lema del Congreso “ Derechos Humanos, diversidad sexual e identidad de género” y parte de su título “ II Congreso Internacional de Andalucía” en color verde, icono de la marca de la Junta de Andalucía mientras que las letras del colectivo LGTBI se elaboran en diversos colores.

Respecto a la adaptación de la imagen , ésta ha sido presentada para los distintos formatos.

Grado de clasificación/ puntuación: BAJO-2

Justificación de la puntuación:

El diseño y creatividad de la imagen propuesta no se considera adecuado al objeto y naturaleza del Congreso, considerado éste como lugar de formación e investigación de profesionales. A este respecto la imagen ofrecida



FIRMADO POR	MARIA UTRILLA ABAD	27/04/2022	PÁGINA 4/24
VERIFICACIÓN	Pk2jmTVS9KNTYMPY346L2QLETVD92	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

no responde al requisito exigido tanto en el PPT como en el PCAP al utilizar de forma clara y directa los estereotipos asociados tradicionalmente al colectivo LGTBI, como es su bandera y sus colores, símbolos que no responden al carácter científico académico que este Congreso posee. Reflejando un impacto visual contrario al deseado de acuerdo con la finalidad prevista para la creatividad de este congreso.

No obstante, se ha presentado la imagen creativa adaptada a todos los formatos (señalítica, roll up, cartelería, photocall, papelería, WEB).

ATRIL EVENTS- ISB SPAIN, S.L

La imagen propuesta se ha creado a partir de la idea de relacionar entre sí el título del Congreso “ *II Congreso Internacional de LGTBI*” y el objetivo de la Agenda 2030 “ *No dejar a nadie atrás*”, diseñado con grandes letras de color blanco sobre un fondo multicolor con una composición integrada de los distintos colores de las banderas de las diferentes identidades del colectivo LGTBI que permitan conocer el trasfondo del tema que trata el congreso.

Por otro lado, presenta el diseño de la imagen de todo el material sujeto a creatividad.

Grado de clasificación/ puntuación: MEDIO-3.

Justificación de la puntuación:

El diseño y creatividad de la imagen propuesta no se considera adecuado al objeto y naturaleza del Congreso, considerado éste como lugar de formación e investigación de profesionales. A este respecto, si bien el diseño de la imagen propuesta presenta originalidad en su creación al expresar de una manera atípica y moderna los diversos colores de las banderas de las distintas identidades del colectivo LGTBI, el resultado final del mismo no responde al carácter científico académico que posee este Congreso, al asociarse la imagen con los tópicos tradicionales del colectivo LGTBI (colores de las banderas), otorgándole un impacto visual no ajustado al esperado de acuerdo con la finalidad prevista para la creatividad de este congreso.

Respecto a la adaptación de la imagen propuesta, se ha presentado en todos los formatos (señalítica, bandoleras, roll up, cartelería, photocall, papelería, WEB, atril y faldón).

2.2 Propuesta de valoración en relación al criterio 2: “Propuesta técnico-organizativa del Congreso”.Máximo 12 puntos.

Este criterio valorará el conjunto de los elementos materiales propuestos y necesarios para el desarrollo del Congreso. La valoración se realizará en función de los siguientes aspectos, que se puntuarán de la forma que se indica:



FIRMADO POR	MARIA UTRILLA ABAD	27/04/2022	PÁGINA 5/24
VERIFICACIÓN	Pk2jmTVS9KNTYMPY346L2QLETVD92	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

- *Idoneidad de los recursos técnicos, mobiliario y medios auxiliares necesarios.*
- *Idoneidad y calidad técnica de los materiales de cartelería y papelería propuestos (cartelería, enaras, papelería, carpetas, bolígrafos y otros).*
- *Restauración.*
- *Hoteles propuestos.*

2.2.1 Idoneidad de los recursos técnicos, mobiliario y medios auxiliares necesarios. Entre 0 y 4 puntos.

Se valora la puesta a disposición del evento de los recursos técnicos , así como del mobiliario y medios auxiliares necesarios para la celebración del Congreso.

Nota: Los espacios necesarios para la celebración del Congreso han sido reservados y ofrecidos por la Administración.

VIAJES EL CORTE INGLÉS,S.L

En la propuesta técnica organizativa presentada por la empresa licitadora se establece:

- La dotación de los recursos técnicos audiovisuales con los que cuentan las salas plenaria y de ponencias habilitadas para el Congreso, indicando la puesta a disposición de los recursos necesarios para el buen desarrollo del Congreso pero sin detallar aquellos recursos audiovisuales adicionales que puedan ser precisos para su celebración.
- La disposición de la infraestructura tecnológica necesaria para la retransmisión del Congreso vía streaming a través de su web.
- La grabación en audios de las ponencias, foros, debates y actividades que se realicen, así como su grabación en formato digital.
- No se hace alusión a las pantallas.
- La dotación del mobiliario necesario para las distintas salas, añadiendo mobiliario adicional (8 sillones modelo baker y 6 mesas bajas modelo jamaica) para la sala plenaria y la sala de ponencias y talleres, así como 8 mostradores en la sala de recepción(1 para ponentes e invitados y 7 para asistentes).
- Gestión del portal web (myweb) desde el que se ofrece los servicios auxiliares necesarios para el evento:
 - mycongress para gestionar las inscripciones online.
 - Myabstracts gestión centralizada de las comunicaciones del evento.
 - Mybagde para la impresión de certificaciones y acreditaciones.



FIRMADO POR	MARIA UTRILLA ABAD	27/04/2022	PÁGINA 6/24
VERIFICACIÓN	Pk2jmTVS9KNTYMPY346L2QLETVD92	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Visto lo expuesto, se considera que la propuesta técnica organizativa ofrecida se ajusta en su globalidad a los requisitos mínimos establecidos en el PPT, incorporando algunos medios auxiliares técnicos y de mobiliario complementarios pero sin desarrollar las prestaciones a realizar.

Puntuación Global: 2 puntos.

FIGUEROA GESTIÓN INFORMATIVA Y PROYECTOS INCENTIVABLES, S.L

La empresa licitadora no presenta una propuesta técnica organizativa del Congreso adecuada a las prestaciones específicas establecidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. En su oferta no señala la relación de los recursos materiales, técnicos- audiovisuales, así como del mobiliario y medios auxiliares necesarios para la organización y celebración del Congreso.

Puntuación Global: 0 puntos.

DGLOBAL EVENTOS Y CONGRESOS, SOCIEDAD LIMITADA.

En la propuesta técnica organizativa presentada por la empresa licitadora se establece:

- Gestión del portal web del Congreso.
- La dotación de los recursos técnicos audiovisuales con los que cuentan las salas plenaria y de ponencias habilitadas para el Congreso, detallando aquellos recursos audiovisuales adicionales que puedan ser necesarios para la organización y celebración del evento.
- La relación de las pantallas necesarias para el Congreso.
- La realización de la prestación de grabación de vídeos y reportaje fotográfico.
- La disposición de la infraestructura tecnológica necesaria para la retransmisión del Congreso vía streaming a través de su web.
- No menciona los sistemas de registro, acreditaciones, control.
- Incorporación de mobiliario supletorio al escenario (atril, 10 sillones y 6 mesas auxiliares).

Visto lo expuesto, se considera que la propuesta técnica organizativa presentada es ajustada en su globalidad a los requisitos mínimos establecidos en el PPT, incorporando medios audiovisuales técnicos necesarios y mobiliario adicional pero sin desarrollar las prestaciones a realizar.



FIRMADO POR	MARIA UTRILLA ABAD	27/04/2022	PÁGINA 7/24
VERIFICACIÓN	Pk2jmTVS9KNTYMPY346L2QLETVD92	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Puntuación Global: 2 puntos.

ATRIL EVENTS- ISB SPAIN, S.L

En la propuesta técnica organizativa presentada por la empresa licitadora se establece:

- Servicio de la web del Congreso, con un sistema de inscripción online, códigos QR interactivos así como una aplicación parametrizada (app) que permite ver sesiones en streaming vía youtube.
- Infraestructura técnica para la transmisión en streaming proporcionando un equipo independiente de codificación, cámara y personal.
- Amplia relación de los medios y recursos técnicos audiovisuales (imagen, sonido, CCTV, iluminación) para las dos salas donde se desarrollarán las ponencias y talleres.
- Servicio detallado del proceso de grabación de vídeos con los medios técnicos a utilizar.
- Indicación de pantallas.
- No se indica mobiliario.
- Servicio detallado del reportaje de fotografías en soporte digital (formato USB/DVD) con selección de fotografías entre 500 y 1000 unidades.
- Identifica sistema novedoso de acreditaciones y control como medios auxiliares necesarios para la celebración del Congreso, mediante acreditaciones interactivas con tarjetas RFID.
- Propone mejoras técnicas tales como sistema de intercom, sistema multipantalla, Conexión WI-FI 300Mbps.

Por todo ello, se considera que la propuesta técnica organizativa presentada es la más completa y adecuada a los requisitos mínimos establecidos en el PPT, incorporando los medios audiovisuales técnicos adicionales necesarios para la organización y celebración del evento, y desarrollando de forma más detallada las prestaciones a realizar.

Puntuación Global: 4 puntos.

2.2.2 Idoneidad y calidad técnica de los materiales de cartelería y papelería propuestos. Entre 0 y 3 puntos.

Se valora el formato de los elementos vinculados a la creatividad, así como la calidad técnica de dichos materiales relacionados con cartelería y papelería (cartelería, enaras, papelería, carpetas, bolígrafos y otros).

VIAJES EL CORTE INGLÉS,S.L

La oferta no presenta características y calidades técnicas de los materiales de cartelería y papelería propuestos.



FIRMADO POR	MARIA UTRILLA ABAD	27/04/2022	PÁGINA 8/24
VERIFICACIÓN	Pk2jmTVS9KNTYMPY346L2QLETVJD92	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Puntuación Global: 0 puntos.

FIGUEROA GESTIÓN INFORMATIVA Y PROYECTOS INCENTIVABLES, S.L

La oferta no presenta características y calidades técnicas de los materiales de cartelería y papelería propuestos.

Puntuación Global: 0 puntos.

DGLOBAL EVENTOS Y CONGRESOS, SOCIEDAD LIMITADA.

La oferta presenta breves descripciones de las características y calidades técnicas de los materiales de cartelería y papelería propuestos.

- Enaras. 3 unidades con tamaño de 80*200.
- Photocall con tamaño de 3*2.
- Programa del Congreso en tamaño A5.
- Carpeta de cartón A4 (450 g/m²) que incluye un bloc de 20 hojas lisas de papel reciclado, tarjetero y bolígrafo con tinta azul. 230 x 320 x 15.

Puntuación Global: 1 punto.

ATRIL EVENTS- ISB SPAIN, S.L

La propuesta presentada ofrece de forma detallada las características y calidades técnicas de los materiales de cartelería y papelería propuestos.

- Cartelería: impreso en papel offset de 150 gr. 70*100 cm.
- Roll up/ Enaras: impresas en lona, tamaño 80*214 cm.
- Programa del Congreso: impreso en papel mate de 200 gramos. Tamaño A4.
- Carpeta: cortada en troquel especial e impresa en papel mate de 300 gr. Tamaño A4 cerrada.
- Acreditación y lanyard: cortada en troquel especial e impresa en papel mate de 300 gr. Tamaño A4 cerrada.
- Atril impreso en forex con medida aproximada de 60*1,20 cm
- Faldón mesa impreso en forex con medida proporcional al tamaño de la mesa.
- Carpeta y bolígrafo: Libreta personalizada eco - 14,8 x 21 cm; tapas simples carton kraft 300 gr; Impresas a todo color una cara – interior 100 hojas en papel reciclado de 80 gr sin imprimir, acabada con wire-o. Bolígrafo impreso a 1 color

Puntuación Global: 3 puntos.



FIRMADO POR	MARIA UTRILLA ABAD	27/04/2022	PÁGINA 9/24
VERIFICACIÓN	Pk2jmTVS9KNTYMPY346L2QLETVD92	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

2.2.3 Restauración. Hasta 3 puntos.

Se valorará el contenido y la calidad del menú o menús propuestos, así como su creatividad e innovación gastronómica.

Este criterio se valorará mediante un juicio de valor de carácter motivado, que incluirá su clasificación en los siguientes niveles “Alto”, “Medio” y “Bajo” con la siguiente puntuación:

ALTO. 3 puntos.

MEDIO. Entre 1 y 2 puntos.

BAJO. 0 puntos.

VIAJES EL CORTE INGLÉS,S.L

La oferta presentada propone los siguientes menús:

- Para la cena del día 9 de junio (12 ponentes) se ofrece la bodega bar “ El pimpi” con un menú con el siguiente contenido:

MENÚ THYSSEN

A COMPARTIR: Ensalada malagueña, surtido de quesos, croquetas de puchero, boquerones y adobo fritos.

PLATO INDIVIDUAL: Carrillada estofada al P.X o Bacalao asado con pisto.

POSTRE: Postre artesano de la casa.

BEBIDA: vino, cerveza, refrescos y agua.

- Para el Coffe break del 10 de junio (40 personas) se propone un desayuno malagueño con el siguiente contenido: mollete de lomo en manteca “*colorá*”, pitufo de jamón, tomate y aceite, bizcocho de vainilla, mini magdalenas de AOVE, bebidas incluidas (cafés e infusiones, zumos de frutas y agua).

- Para el almuerzo del 10 de junio (40 personas) se ofrece un menú con el siguiente contenido:

Aperitivos fríos: eclair con crema de queso payoyo y aceituna negra, brocheta caprese, ensaladilla rusa con ventresca de atún, salmón curado con especias, yogurt y lima, tartar de salchichón de Málaga con miel y mostaza, brandada de coliflor, bacalao ahumado y huevas de trucha, brioche de roastbeef, mayo de boletus y alcaparras, tabla de quesos variados.



FIRMADO POR	MARIA UTRILLA ABAD	27/04/2022	PÁGINA 10/24
VERIFICACIÓN	Pk2jmTVS9KNTYMPY346L2QLETVD92	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Aperitivos calientes: Brioche de carrillada con curry y lima, croquetas de puchero con alioli de hierbabuena, brocheta de atún a la moruna, buñuelos de bacalao, cochinillo con crema de manzana y yuzu, samosa de verduras.

Dulces: miniaturas dulces.

Bodega: Vinos blanco y tinto crianza, Cervezas Victoria con y sin alcohol, Refrescos y agua mineral.

- Para la cena del 10 de junio (15 personas) se propone en el Hotel sede con un menú con el siguiente contenido:

Entrante: Ensalada de salmón marinado, espárragos y vinagreta de mostaza.

Plato Principal: Carrillera ibérica con cremoso de patata.

Postre:- Tarta de galleta con ganache de chocolate y crema de mantequilla

Bebidas:- Vinos de la casa, agua mineral, refrescos, café e infusiones

Asimismo, Viajes El Corte Inglés proporcionará las aguas necesarias para los ponentes e intervinientes en cada una de las sesiones. El formato del Agua Mineral será en tetrabrik reciclable

Grado de clasificación/ puntuación: ALTO- 3 pts.

Justificación de la puntuación:

La propuesta presentada ofrece un menú para cada uno de los servicios contemplados en el PPT (2 cenas, almuerzo y desayuno) . El contenido del menú de la primera cena (9 de junio) es variado, ofreciendo 4 platos a compartir, un plato individual a elegir (carne o pescado), así como postres y bebidas. Para el coffe break del día 10 de junio ofrece un desayuno con variedad de productos (mollete de lomo, pitufo de jamón, bizcochos y magdalenas).

Para el almuerzo del día 10 de junio ofrece un menú con una variedad de aperitivos fríos y calientes, así como postres y variedad de bebidas. Se observa creatividad e innovación en los aperitivos propuestos.

Por último, para la cena del día 10 de junio, se propone un menú con un contenido menos variado en relación con los anteriores pero adecuado a la finalidad del servicio.

FIGUEROA GESTIÓN INFORMATIVA Y PROYECTOS INCENTIVABLES, S.L

La empresa licitadora propone el restaurante gastrobar del teatro Soho de Málaga, ofreciendo un menú degustación que incluye opciones vegetarianas, veganas y celíacas, no obstante no se detalla el contenido del menú propuesto sino que se remite a la carta del restaurante a través de su enlace web.

Grado de clasificación/ puntuación: BAJO- 0 pts.



FIRMADO POR	MARIA UTRILLA ABAD	27/04/2022	PÁGINA 11/24
VERIFICACIÓN	Pk2jmTVS9KNTYMPY346L2QLETVD92	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Justificación de la puntuación:

La propuesta presentada no es adecuada a los servicios requeridos en el PPT, dado que no se señala para qué servicios (2 cenas y almuerzo) está previsto el menú ofrecido. Además, el contenido del menú no está definido remitiéndose la oferta a la carta abierta del restaurante propuesto . Por otra parte, no se contempla el servicio de coffee break del día 10 de junio en el lugar de celebración del Congreso.

DGLOBAL EVENTOS Y CONGRESOS, SOCIEDAD LIMITADA.

La propuesta presentada ofrece los siguientes menús:

- Para la cena de los días 9 y 10 de junio (12 y 15 personas) , propone 4 establecimientos para la prestación del servicio. La terraza del AC Málaga Palacio, Bagazo, Batik y la fábrica de Cruzcampo.

- Para el coffee break del día 10 de junio propone un punto de café permanente para 25 pax y un desayuno con bebidas (café e infusiones, zumos de frutas y agua), bizcocho de vainilla y mini magdalenas de AOVE).

- Para el almuerzo del 10 de junio (40 personas) se ofrece el siguiente menú:

- Ensaladilla rusa con ventresca de atún, Blinis de sardina ahumada, hummus y tomate seco, porra antequerana con taquitos de jamón, cucurucho de cangreso y huevas de mújol, tartar de salchichón de Málaga con miel y mostaza, macarons de paté de perdiz y grosella, aceituna gordal con boquerón en vinagre, rollito vietnamita de gambas y mayo de sésamo, brocheta caprese, salmón curado con especias, yogurt y lima, brioche de roastbeef, mayo de boletus y alcarraras.
- Miniaturas dulces.

Grado de clasificación/ puntuación: MEDIO- 1 pto.

Justificación de la puntuación:

La propuesta presentada sólo ofrece un menú para el almuerzo del día 10 de junio, para el resto de los servicios contemplados en el Pliego de Prescripciones Técnicas (cena de los días 9 y 10 de junio) sólo propone el sitio sin indicar el menú ofrecido por lo que no se puede valorar su contenido, variedad y creatividad.

Respecto al menú propuesto para el almuerzo del día 10 de junio, se observa menos variedad, esencialmente aperitivos fríos y no se menciona bebidas. En este menú se observa creatividad en la elaboración de los aperitivos fríos propuestos.



FIRMADO POR	MARIA UTRILLA ABAD	27/04/2022	PÁGINA 12/24
VERIFICACIÓN	Pk2jmTVS9KNTYMPY346L2QLETVD92	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Por otra parte, para el coffee break se propone un servicio permanente de bebidas pero poca variedad de productos, solo bizcochos y magdalenas.

ATRIL EVENTS- ISB SPAIN, S.L

La propuesta presentada ofrece los siguientes menús:

- Para la cena del día 9 de junio (12 ponentes) se ofrece el restaurante “ Ojo patio”, con 2 menús a elegir para compartir entre 4, con el siguiente contenido:

MENÚ 1 A COMPARTIR

- Ensalada a elegir
- Surtido de 8 croquetas gourmet
- Ración de huevos rotos con sal de jamón y crujiente de jamón
- Carrillada Ibérica con salsa Pedro Ximénez, pasas y patatas gajo
- tabla de postres (cada 4)
- Café, té o infusión
- 2 bebidas/persona (copa cerveza, copa vino,refresco, agua)

MENÚ 2 A COMPARTIR

- Ensalada a elegir
- Surtido de 8 croquetas gourmet
- Timbal de berenjena y foie con queso de cabra fundido
- Carrillada Ibérica con salsa Pedro Ximénez, pasas y patatas gajo
- tabla de postres (cada 4)
- Café, té o infusión
- 3 bebidas/persona (copa cerveza, copa vino,refresco, agua)

- Para el Coffe break del 10 de junio (40 personas) se propone un servicio permanente de café, infusiones y zumos, y un desayuno con productos saludables y de calidad, sin indicar su contenido.

- Para el almuerzo del 10 de junio (40 personas) la empresa propone abonar el importe del almuerzo cuya cuantía no excederá de 30 €/ comensal, que podrá sustituirse por una comida organizada en la sede del evento o en un establecimiento de restauración reservado a tal fin, bajo un menú reservado pero sin detallar.

- Para la cena del 10 de junio (15 personas) se ofrece el restaurante “ Bienmesabe”, con dos menús individuales a elegir con el siguiente contenido:



FIRMADO POR	MARIA UTRILLA ABAD	27/04/2022	PÁGINA 13/24
VERIFICACIÓN	Pk2jmTVS9KNTYMPY346L2QLETVD92	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

MENÚ 1 Individual

- Porra antequerana con milhoja de atún y chips
- Ensaladilla rusa con langostinos y AOVE
- Cazón al carbón crema de gazpachuelo y mus de mejillones
- Solomillo de la casa

Nota: no incluye bebidas ni café

MENÚ 2 Individual

- Ajo blanco gel de pasas y uva glaseada
- Tataky de atún y guacamole
- Canelón de bonito crujiente y vino tinto
- Pastela de pollo
- Solomillo de la casa

Nota: no incluye bebidas ni café

Asimismo, ATRIL EVENTS indica que proporcionará las aguas necesarias para los ponentes e intervinientes en cada una de las sesiones, evitando en la medida de lo posible los materiales plásticos.

Grado de clasificación/ puntuación: MEDIO- 2 pts.

Justificación de la puntuación:

La propuesta presentada ofrece dos menús a elegir para el servicio de cena de los días 9 y 10 de junio contemplados en el PPT. El contenido de los menús de la cena del día 9 es variado y a compartir entre 4, aunque la diferencia entre ambos es pequeña, variando un sólo plato y la cantidad de bebida. Respecto al contenido del menú de la cena del día 10, ofrece más variedad en los platos aunque no incluye postre ni bebidas. Se observa creatividad en la elaboración de los platos propuestos.

En cambio el contenido de los menús del coffe break y del almuerzo del día 10 de junio, no se indican por lo que no se puede valorar su contenido, variedad y creatividad.

2.2.4 Hoteles. Hasta 2 puntos.

Se evaluará la oferta hotelera que cumpla con las exigencias mínimas indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. Valorándose las características de los hoteles incluidos en la oferta, tales como, el número de hoteles ofertados, las instalaciones, el equipamiento, así como la facilidad de conexión con el lugar previsto para la celebración del Congreso. Este criterio se valorará mediante un juicio de valor de carácter motivado, que incluirá su clasificación en los siguientes niveles "Alto", "Medio" y "Bajo" con la siguiente puntuación:



FIRMADO POR	MARIA UTRILLA ABAD	27/04/2022	PÁGINA 14/24
VERIFICACIÓN	Pk2jmTVS9KNTYMPY346L2QLETVD92	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

ALTO. 2 puntos.

MEDIO. 1 punto.

BAJO. 0 puntos.

Sólo se valorará las ofertas de hoteles de los cuales conste el certificado original de reserva de las plazas en las fechas previstas.

VIAJES EL CORTE INGLÉS,S.L

La empresa licitadora propone los dos siguientes hoteles de 4 estrellas, a media pensión con habitación doble. Aportando certificado original de reserva de las 20 habitaciones para las dos noches de los días 9 y 10 de junio.

HOTEL EUROSTARTS MÁLAGA situado junto a la Estación María Zambrano y está conectado con la sede del Congreso mediante Metro.

Asimismo, Viajes El Corte Inglés dispondrá de un servicio de transfer de Ida y Vuelta para los ponentes del congreso el día 10 Junio.

Las habitaciones cuentan con los siguientes servicios: Conexión Wi-fi a internet, Aire acondicionado, Amenities en el baño, Caja de seguridad, Escritorio, Secador de pelo, Teléfono y TV LCD.

HOTEL MÁLAGA ALAMEDA, situado en el centro histórico, e igualmente bien comunicado con la sede del Congreso mediante Metro, la estación de metro se encuentra a 8 minutos del hotel.

Las habitaciones cuentan con los siguientes servicios: Conexión Wi-fi a internet, Aire acondicionado, baño completo, mini bar, Caja de seguridad, Secador de pelo, vistas ciudad y pantalla plana TV.

Grado de clasificación/ puntuación: ALTO- 2 ptos.

Justificación de la puntuación:

La propuesta presentada se adecuada a los requisitos mínimos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas, ofreciendo dos hoteles de 4 estrellas, a media pensión, con buenas instalaciones y servicios, así como facilidad de conexión con el lugar previsto para la celebración del Congreso. En este punto, la empresa pone a disposición un servicio de transfer de ida y vuelta al Congreso para el día 10 de junio.

Asimismo, de conformidad con el anexo IV del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) como en el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT) la empresa licitadora aporta en el sobre el certificado original firmado por la dirección o gerencia de los hoteles que pone de manifiesto la reserva en las fechas previstas para el alojamiento en cada uno de los hoteles.



FIRMADO POR	MARIA UTRILLA ABAD	27/04/2022	PÁGINA 15/24
VERIFICACIÓN	Pk2jmTVS9KNTYMPY346L2QLETVD92	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

FIGUEROA GESTIÓN INFORMATIVA Y PROYECTOS INCENTIVABLES, S.L

La empresa licitadora propone un sólo Hotel, el Hotel Soho Boutique Colón, de 4 estrellas, sin indicar el régimen de alojamiento. Está ubicado en pleno centro urbano de Málaga, cerca de la calle Larios. Se encuentra a escasos 18 minutos de la sede del Congreso. Y las habitaciones cuentan con los siguientes servicios: Conexión Wi-fi a internet, Aire acondicionado, Amenities en el baño, Caja de seguridad, Escritorio, Secador de pelo, Teléfono y TV LCD, según su página web.

La empresa licitadora aporta correo de confirmación de reserva, comprometiéndose a presentar cualquier documentación complementaria solicitada para garantizar la veracidad del correo, e indicando igualmente que se puede comprobar con un contacto del hotel propuesto.

Grado de clasificación/ puntuación: N/A

Justificación de la puntuación:

La propuesta de alojamiento presenta un sólo hotel, no ajustándose a los requisitos mínimos exigidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas que establece que la propuesta de alojamiento incluirá 2 hoteles, en primer lugar un hotel como mínimo cercano en el desplazamiento a la sede del congreso y en segundo lugar un alojamiento alternativo de interés en el centro histórico de la ciudad prevista para la sede del congreso (Málaga) bien comunicado con el lugar de celebración del Congreso.

Por otra parte, el anexo IV del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), así como el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT), establecen el requisito de aportar junto a la oferta el certificado original firmado por la dirección o gerencia de los hoteles que ponga de manifiesto la reserva en las fechas previstas para el alojamiento en cada uno de los hoteles. En este sentido, el correo electrónico aportado por la empresa licitadora no se considera como documentación ajustada a las exigencias requeridas por lo que no se valora.

DGLOBAL EVENTOS Y CONGRESOS, SOCIEDAD LIMITADA.

La empresa licitadora propone los dos siguientes hoteles de 4 estrellas, en régimen de media pensión:

HOTEL ILUNIÓN MÁLAGA, ubicado a 17 minutos en coche de la sede del Congreso.

HOTEL ALAMEDA CENTRO, situado en el centro histórico, a 15 minutos en coche de la sede del Congreso.



FIRMADO POR	MARIA UTRILLA ABAD	27/04/2022	PÁGINA 16/24
VERIFICACIÓN	Pk2jmTVS9KNTYMPY346L2QLETVJD92	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

La empresa licitadora no aporta el certificado original de reserva de las plazas en cada uno de los hoteles ofertados.

Grado de clasificación/ puntuación: N/A

Justificación de la puntuación:

La propuesta de alojamiento presentada es adecuada a los requisitos mínimos exigidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas que establece que la propuesta de alojamiento incluirá 2 hoteles, en primer lugar como mínimo un hotel cercano en el desplazamiento a la sede del congreso y en segundo lugar un alojamiento alternativo de interés en el centro histórico de la ciudad prevista para la sede del congreso (Málaga) bien comunicado con el lugar de celebración del Congreso.

Sin embargo, el anexo IV del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), así como el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT), establecen el requisito de aportar junto a la oferta el certificado original firmado por la dirección o gerencia de los hoteles que ponga de manifiesto la reserva en las fechas previstas para el alojamiento en cada uno de los hoteles. Señalando que no se valorarán los hoteles de los cuales no conste el certificado original de reserva de plazas. Por lo que al no aportar dicho certificado no se valoran los hoteles propuestos.

ATRIL EVENTS- ISB SPAIN, S.L

La empresa licitadora propone los siguientes hoteles de 4 estrellas, a media pensión. Aportando certificado original de reserva de las 20 habitaciones para las dos noches de los días 9 y 10 de junio.

HOTEL CORTIJO CHICO situado en el término municipal de Alhaurín de la Torre. A escasos 12 minutos en coche de la sede del Congreso.

Las habitaciones cuentan con los siguientes servicios: Aire acondicionado, baño completo con secador de pelo, teléfono, televisión de plasma con canales internacionales y canal + pantalla plana TV.

CADENA HOTELERA SOHO BOUTIQUE distribuida en dos hoteles:

SOHO BOUTIQUE COLON ubicado en pleno centro urbano de Málaga, cerca de la calle Larios. Se encuentra a escasos 18 minutos de la sede del Congreso. Las habitaciones cuentan con los siguientes servicios: Conexión Wi-fi a internet, Aire acondicionado, Amenities en el baño, Caja de seguridad, Escritorio, Secador de pelo, Teléfono y TV LCD.



FIRMADO POR	MARIA UTRILLA ABAD	27/04/2022	PÁGINA 17/24
VERIFICACIÓN	Pk2jmTVS9KNTYMPY346L2QLETVD92	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

SOHO BOUTIQUE BAHÍA MÁLAGA situado a escasos minutos del otro hotel de la cadena. Y cerca de la Catedral y el museo de arte contemporáneo. Las habitaciones cuentan con los siguientes servicios: Conexión Wi-fi a internet, Aire acondicionado, Amenities en el baño, Caja de seguridad, Escritorio, Secador de pelo, espejo de aumento, Teléfono y TV LCD.

La empresa se hace responsable de los traslados desde los hoteles seleccionados hasta la sede del Congreso hasta un número máximo de 20 personas. Por otra parte, la empresa dispondrá de un boletín de alojamiento personalizado a cada ponente, invitado para que remitan sus preferencias en cuanto a fechas, horarios y necesidades.

Grado de clasificación/ puntuación: MEDIO- 1 pts.

Justificación de la puntuación:

La propuesta presentada se adecúa a los requisitos mínimos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas, ofreciendo dos hoteles de 4 estrellas, a media pensión, con buenas instalaciones y servicios. Si bien el primer hotel propuesto no se encuentra en el término municipal de Málaga sino en el término de Alhaurín de la Torre lo que dificulta la libertad de movimiento y la facilidad de los traslados de ponentes e invitados, pudiendo afectar a su comodidad.

Asimismo, de conformidad con el anexo IV del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) como en el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT) la empresa licitadora aporta en el sobre el certificado original firmado por la dirección o gerencia de los hoteles que pone de manifiesto la reserva en las fechas previstas para el alojamiento en cada uno de los hoteles.

2.3 Asistencia para la formación. Máximo 5 puntos.

Este criterio valorará la idoneidad de la persona profesional propuesta para el soporte técnico y la asistencia formativa al Congreso. Y se evaluará en base a la trayectoria, la experiencia y la formación de la persona propuesta como asistente para la formación en relación al objeto de este Congreso y a las tareas a desarrollar de acuerdo con el Pliego de Prescripciones Técnicas. La valoración se realizará en función de los siguientes aspectos:

- *Titulación/ es: Se valorará su ajuste y relación con el objeto de este Congreso y con las funciones a realizar.*
- *Experiencia y formación en materia de Igualdad y Violencia de Género.*
- *Experiencia en actividades formativas y otras actividades similares a las que ha de desarrollar.*
- *Conocimiento de idiomas.*

El perfil profesional propuesto se valorará mediante un juicio de valor de carácter motivado, que incluirá su clasificación en los siguientes niveles "Alto", "Medio" y "Bajo" con la siguiente puntuación:



FIRMADO POR	MARIA UTRILLA ABAD	27/04/2022	PÁGINA 18/24
VERIFICACIÓN	Pk2jmTVS9KNTYMPY346L2QLETVD92	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

ALTO. Entre 4 y 5 puntos.

MEDIO. Entre 2 y 3 puntos.

BAJO. Entre 0 y 1 punto.

“ Para la valoración de este criterio deberá aportarse Curriculum vitae de la persona propuesta para la asistencia para la formación, y los correspondientes títulos, diplomas y certificados que acrediten su experiencia y formación de acuerdo con lo previsto en el apartado 1.3 del anexo VII del Pliego”.

VIAJES EL CORTE INGLÉS,S.L

La oferta presentada propone la candidata, D^a María Vianney Hidalgo Jiménez, cuyo currículum indica la siguiente titulación, formación y experiencia:

- Abogada. Universidad Internacional SEK. Ecuador. 2012.
- Máster en estudios culturales. Universidad Andina Simón Bolívar. Ecuador.2020.
- Máster Universitario en Derechos Humanos, Interculturalidad y Desarrollo. Universidad Pablo de Olavide. 2021.
- Experta Universitaria en Cooperación Internacional al desarrollo. Universidad Pablo de Olavide. 2022.
- Conocimiento en inglés (nivel B2) y Francés (nivel B1)
- Experiencia en la Participación en la ejecución de proyecto “Aliadas” en relación a la visibilidad e incidencia política de mujeres migrantes y racializadas en Sevilla. Elaboración y ejecución de proyecto de comunicación en temáticas de género e interculturalidad. Participación en acciones de incidencia política en el ayuntamiento de Sevilla y Parlamento de Andalucía. Logística en encuentros de mujeres.(Alianza por la Solidaridad Sevilla. Septiembre 2021.presente)
- Estancia de prácticas de proyecto de cooperación al desarrollo | Ecco Institute (Sevilla)-Comunidad Kichwa Arajuno | Julio 2021-septiembre 2021.Diagnóstico de proyectos con enfoque de género en comunidades Kichwas de Ecuador. Elaboración de instrumentos legales para las autoridades del lugar y elaboración de planes de capacitación y sensibilización en derechos de las mujeres con enfoque intercultural.
- Abogada en Organización ecuatoriana de Mujeres Trans “Nueva Coccinelle | 2019 – 2021.Asesoramiento legal, coordinación de proyectos, contacto interinstitucional,promoción de actividades para visibilidad.
- Coordinadora de observancia, seguimiento y evaluación de proyectos y políticas públicas de género| Consejo Nacional para la Igualdad de Género. Ecuador | 2018-2019. Elaboración de proyectos de ley en género y Derechos Humanos. Elaboración, seguimiento y evaluación de políticas públicas de Derechos Humanos y género. Seguimiento a casos emblemáticos de violencia de género, con énfasis en delitos de odio a personas LGBTIQ. Elaboración y ejecución de programas de capacitación y aprendizaje sobre género y Derechos Humanos.



FIRMADO POR	MARIA UTRILLA ABAD	27/04/2022	PÁGINA 19/24
VERIFICACIÓN	Pk2jmTVS9KNTYMPY346L2QLETVJD92	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

- Observadora Internacional de Derechos Humanos | EAPPI Palestina | 2017. Realizar informes sobre violaciones de Derechos Humanos Relaciones comunitarias con población musulmana, cristiana y judía Presencia protectora a comunidades vulnerables en los campos de refugiados Dheishe y Aida. Acompañamiento a niñas y niños en centros educativos.

- Técnica de género | Ministerio del Interior. Ecuador | 2015-2017. Elaboración, ejecución y seguimiento de programas y políticas públicas en género y Derechos Humanos Veedora de Derechos Humanos y género en casos de violencia Monitoreo y seguimiento de programas interinstitucionales de prevención, capacitación y aprendizaje de violencia de género en emergencia Responsable de campañas institucionales en materia de género y derechos humanos.

- Directora técnica de Secretaria General | Ministerio del Interior. Ecuador | 2015.
- Analista de Consultoría Legal | Ministerio del Interior. Ecuador | 2013-2015
- Docente de Derechos Humanos | Municipio del Distrito Metropolitano de Quito | 2012
- Asistente Legal y administrativa | Fundación ambiental Sirua. Ecuador | 2010-2011
- Experiencia de voluntariado en Médico del Mundo. Sevilla-España | 2021-presente.
- Elaboración y ejecución de talleres de sensibilización y aprendizaje de género y Derechos Humanos

Grado de clasificación/Puntuación: ALTO - 4 pts

Justificación de la puntuación:

La persona candidata reúne titulaciones muy adecuadas con el objeto del Congreso puesto que posee licenciatura universitaria acreditada en abogacía y estudios universitarios de posgrados acreditados en materia de derechos humanos, interculturalidad y desarrollo directamente relacionados con el lema de este Congreso “ *Derechos humanos, diversidad sexual e identidad de género*”. Asimismo posee un nivel de idiomas acreditado en Inglés y Francés apto para las necesidades del Congreso.

No obstante, la experiencia en otras actividades similares a este Congreso alegadas en materia de género, diversidad y derechos humanos, tales como el asesoramiento legal, asesoramiento legal, coordinación de proyectos y promoción de actividades para visibilización en Organización Ecuatoriana de mujeres trans, elaboración de proyectos de ley en género y derechos humanos y seguimientos a casos de violencia de género con énfasis a delitos de odio contra personas LGTBI en el Consejo Nacional para la igualdad de género (Ecuador) y la elaboración, ejecución y seguimiento de programas y políticas públicas en género y derechos humanos en el Ministerio del Interior no se ha valorado al no presentar certificación acreditativa de la misma, tal y como establece el anexo IV del PCAP referente a la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante juicios de valor.



FIRMADO POR	MARIA UTRILLA ABAD	27/04/2022	PÁGINA 20/24
VERIFICACIÓN	Pk2jmTVS9KNTYMPY346L2QLETVD92	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

FIGUEROA GESTIÓN INFORMATIVA Y PROYECTOS INCENTIVABLES, S.L

La oferta presentada propone la candidata, M.ª Rosa Fernández González, cuyo curriculum indica la siguiente titulación, formación y experiencia:

- Especialista en prevención y sensibilización de las violencias sexuales y de género. Universidad Rey Juan Carlos.
- Grado universitario en Igualdad de género. Universidad Rey Juan Carlos
- Formación en Coach profesional por Asesco y la Universidad de Córdoba y en estimulación cognitiva.
- Agente de igualdad de oportunidades para la mujer por la Unesco, y experta en Intervención Social para el empoderamiento de mujeres.
- Especialista en trabajo en equipo y sistemático, y facilitadora con la metodología de Design King.
- Promotora y técnica de igualdad en diversos ayuntamientos. Y realización de cursos y talleres en materia de igualdad, violencia de género y diversidad sexual.
- Experiencia en coordinación de proyectos formativos y en docencia de acciones formativas.
- Experiencia en el diseño y ejecución de planes de igualdad así como en formación en organismos públicos y privados

Grado de clasificación/Puntuación: N/A.

Justificación de la puntuación:

Las titulaciones y formación de la persona candidata son fundamentalmente en el ámbito de la igualdad entre mujeres y hombres y de la violencia de género. Si bien alega la realización de cursos y talleres en materia de diversidad sexual, no obstante no lo acredita, al aportarse solo el curriculum vitae de la persona propuesta y no los títulos, diplomas y certificados que acrediten la experiencia y formación alegada, tal y como dispone el anexo IV del PCAP. Por ello, no se ha valorado a la candidata propuesta. Igualmente no presenta conocimientos de idiomas.

DGLOBAL EVENTOS Y CONGRESOS, SOCIEDAD LIMITADA.

No propone ninguna candidatura.

Grado de clasificación/Puntuación: N/A.



FIRMADO POR	MARIA UTRILLA ABAD	27/04/2022	PÁGINA 21/24
VERIFICACIÓN	Pk2jmTVS9KNTYMPY346L2QLETVD92	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

ATRIL EVENTS- ISB SPAIN, S.L

La oferta presentada propone la candidata, Gemma González Luque, cuyo curriculum indica la siguiente titulación, formación y experiencia:

- Grado en Traducción e Interpretación. Universidad de Granada.
- Máster Universitario en análisis crítico de las desigualdades de género e intervención integral en violencia de género: Investigación en renovación de plan de igualdad en centros para inclusión de la diversidad afectivo-sexual. Universidad de Jaén. EN CURSO.
- Máster de profesorado de educación secundaria. Universidad de Jaén.
- Experiencia profesional en auxiliar de conversación (español).
- Profesora de idiomas (latín, griego y lengua española en academia alquimia.
- Comunicaciones en el simposio "*género y diversidad. reflexiones, experiencias y propuestas transdisciplinares de innovación docente en la universidad*", en el Marco del II Congreso de Innovación en la Docencia e Investigación de las Ciencias Sociales y jurídicas, 2022.
- Contrato de prácticas para apoyo de investigación "*en materia de derechos humanos y diversidad afectivo sexual*".
- Conocimiento en inglés (nivel C1), Francés (nivel C1) y catalán.

Grado de clasificación/Puntuación: MEDIO - 2 pts

Justificación de la puntuación:

La titulación universitaria acreditada por la persona candidata no es una titulación en el sector ni LGTBI, ni de los Derechos Humanos, aunque posee estudios de postgrado acreditado de profesorado que se ajusta a las funciones a desarrollar. Igualmente presenta y acredita un alto nivel de idiomas (inglés y francés) apto para la celebración del congreso.

Si bien, se encuentra realizando en curso el Máster universitario en análisis crítico de las desigualdades de género e intervención integral en violencia de género éste no ha sido valorado al no acreditarse mediante el correspondiente certificado requerido conforme al anexo IV del PCAP. Tampoco ha sido valorada la experiencia alegada en materia de diversidad, ni la lengua catalana al no haber sido acreditadas de conformidad con el citado anexo.

3.- RESUMEN DE LA PROPUESTA DE Puntuación SEGÚN LOS CRITERIOS VALORADOS MEDIANTE JUICIOS DE VALOR.



FIRMADO POR	MARIA UTRILLA ABAD	27/04/2022	PÁGINA 22/24
VERIFICACIÓN	Pk2jmTVS9KNTYMPY346L2QLETVD92	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Estudiada la documentación contenida en el sobre 1, atendiendo a los criterios de adjudicación y el baremo de valoración contenidos en el Anexo VII del PCAP y a la vista de lo argumentado con anterioridad, la propuesta de puntuación total obtenida por las entidades licitadoras, en relación a los criterios de adjudicación ponderable en función de juicios de valor, es la siguiente:

1. Imagen y creatividad del Congreso.

Empresas	Valoración	Rango Valoración	Puntuación Final
VIAJES EL CORTE INGLES, S.L	BAJO	0-2 Puntos	2 puntos
FIGUEROA,S.L	MEDIO	3-5 Puntos.	5 puntos.
DGLOBAL, SOCIEDAD LIMITADA.	BAJO	0-2 Puntos	2 puntos
ATRIL EVENTS, S.L	MEDIO	3-5 Puntos.	3 puntos.

2. Propuesta técnica organizativa del Congreso.

Empresas	Idoneidad recursos técnicos, mobiliarios y medios auxiliares.	Calidad Técnica Materiales (Cartelería...)	Restauración	Hoteles	Total Puntuación
VIAJES EL CORTE INGLES, S.L	2	0	3	2	7 puntos
FIGUEROA,S.L	0	0	0	0	0 puntos
DGLOBAL, SOCIEDAD LIMITADA.	2	1	1	0	4 puntos
ATRIL EVENTS, S.L	4	3	2	1	10 puntos



3. Asistencia para la formación.

Empresas	Valoración	Rango Valoración	Puntuación Final
VIAJES EL CORTE INGLES, S.L	ALTO	4-5 Puntos.	4 puntos
FIGUEROA,S.L	N/A		0 puntos
DGLOBAL, SOCIEDAD LIMITADA.	N/A		0 puntos.
ATRIL EVENTS, S.L	MEDIA	2-3 pts.	2 puntos

EMPRESAS LICITADORAS	PUNTUACIÓN TOTAL CRITERIOS VALORADOS MEDIANTE JUICIO DE VALOR
VIAJES EL CORTE INGLES, S.L	13 puntos
FIGUEROA,S.L	5 puntos
DGLOBAL, SOCIEDAD LIMITADA.	6 puntos
ATRIL EVENTS, S.L	15 puntos

Lo que se informa sin perjuicio de que la mesa de contratación, con mejor criterio técnico y jurídico, efectúe observaciones.

En Sevilla, en la fecha certificada.

El Gabinete de Violencia de Género

